Resolución de Gerencia de 13-07-2020 de Procedimiento para la Devolución de Tarifas de Actividades físicas y deportivas

14/07/2020

Logo UJA.Deporte Universidad de Jaén_ Temática Otras temáticas Fuente SDEP

A partir del 14 de julio de 2020 entra en vigor por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Jaén, el nuevo Procedimiento para la Devolución de Tarifas por Actividades físicas y deportivas en la Universidad de Jaén.

Documentos relacionados

• Resolución de Gerencia de 13-07-2020 de Procedimiento para la Devolución de Tarifas de Actividades físicas y deportivas